

Audiencia pública

Proyecto de Ordenanza 143/12: “Aprobar Presupuesto Municipal año 2012”.

Día: 27 de agosto de 2012. 18:05 hs.

La audiencia es presidida por la Presidenta del Concejo Municipal, Lic. María Eugenia Martini. -----

La Sra. Presidenta: “...y estando presentes el señor Intendente Municipal, contador Omar Goye; la legisladora Silvia Paz; los integrantes del Tribunal de Contralor; integrantes del Ejecutivo Municipal y estando presentes los concejales Mauro González, Leandro Lescano –presidente de la comisión de Economía-, Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía, Elena Welleschik, Diego Benítez, Carmen Giménez, Carlos Valeri y Alfredo Martín”.-----

El Sr. Francisco Poppe: “Vamos a dar lectura de las personas que se inscribieron como expositores. En primer lugar lo hizo Federico Pizzorno; Malena Ortiz; Roberto Omar Paillacoy; Laura de la Fuente; Gabriel Adrián Quintupuray Y Martín César Lagos. Vamos a explicarles ahora algunas normas aplicables a las audiencias públicas”. -----

Se da lectura al artículo 164 de la Carta Orgánica Municipal. -----

La Sra. Presidenta: "De acuerdo a lo que fue establecido a través de la Resolución 238-PCM-12 los inscriptos en el registro contarán con un plazo máximo de cinco minutos para realizar su exposición pública. Durante su presentación los expositores deberán dirigirse a la autoridad esta audiencia; cuando reste un minuto para que finalice el tiempo de exposición se hará sonar una campana alertando al expositor sobre esta situación. El público podrá formular preguntas, una por persona, una vez finalizadas las exposiciones. Las mismas deberán efectuarse en forma escrita en los formularios que serán entregados por representantes del Concejo Deliberante y deberán estar dirigidas únicamente a los disertantes. De acuerdo lo que está establecido en la ordenanza que reglamenta la audiencia pública el destinatario de las preguntas contará con dos minutos para poder responder las inquietudes; y en caso que las mismas no se relacionen con el tema que nos convoca no serán tenidas en cuenta”. -----

Se da lectura al texto del Proyecto de Ordenanza 143/12, en su parte resolutive. -----

La Sra. Presidenta: "Vamos a invitar, entonces, al contador Omar Goye y al Secretario de Hacienda del Municipio, Mario Bevilacqua a realizar una presentación del proyecto que estamos tratando”. -----

El Sr. Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye: “Buenas tardes a todos, disculpen la gripe. El proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos del año 2012 ha sido preparado por esta Intendencia con el inestimable apoyo, por supuesto, de la Secretaría de Hacienda y del equipo de trabajo que conforma dicha Secretaría. Los detalles los va a mostrar en una presentación el contador Mario Bevilacqua. Sí, lo que quería manifestarles es que este es un presupuesto un tanto sui generis porque hemos trabajado buena parte de lo que ha transcurrido del ejercicio financiero con el presupuesto prorrogado. Y esto no es por una cuestión caprichosa sino que atento a que el Ejecutivo ha presentado junto con este Presupuesto 2012 un paquete de medidas económicas entre las que se incluyen la reforma de la ordenanza Fiscal y Tarifaria, como asimismo también un proyecto de ordenanza sobre desendeudamiento, era razonable que hasta tanto no tener elaborado ese cambio macroeconómico que es la nueva herramienta fiscal con que espera contar el Ejecutivo o el

Municipio en su totalidad, a partir de su aprobación por el Concejo Deliberante, era lógico que tuviéramos buena parte de este presupuesto basado en datos concretos cuales han sido la ejecución presupuestaria de los meses transcurridos. Es decir que nosotros vamos a exponer las cifras que recién se le leyeron en el articulado; seguramente el contador Bevilacqua les va a dar una apertura más detallada de los distintos rubros, pero tomando en consideración esta circunstancia, es decir que buena parte de este presupuesto 2012 tiene el real ejecutado de lo que va del ejercicio financiero y por supuesto que después le comprenden las proyecciones de acuerdo a lo que esperamos ocurra con la nueva ordenanza Tarifaria; y también por supuesto como dije con la ordenanza de desendeudamiento habida cuenta que una parte del presupuesto es justamente la deuda consolidada que tiene el Municipio. No sé si todos habrán podido ver, si tienen las copias, pero al inicio de esta ordenanza están esbozadas las bases de preparación del presupuesto tomando justamente los grandes parámetros y los lineamientos que se pretenden, como dije, con la aprobación de la ordenanza tributaria. Sí hemos decidido plasmar en este presupuesto claramente cuál era la deuda municipal y hemos hecho una estimación razonable y, digamos, no muy optimista de los ingresos, es decir el cálculo de recursos y por supuesto hemos tratado de mantener los niveles de gasto que se venían teniendo en el Municipio a lo largo del ejercicio financiero 2011. ¿Por qué digo esto? Porque si se analizan, y después lo va a demostrar allí el contador Bevilacqua, en comparación con el presupuesto 2011, que es el presupuesto prorrogado, seguramente si han tenido oportunidad de ver la ejecución presupuestaria de todo el año 2011 se advierte una subejecución en el cálculo de recursos. Es decir que yo diría que más que una subejecución fue una sobreestimación que se hizo en el cálculo de recursos. Es decir, en los ingresos que tiene un municipio para gastar. Por eso digo que si ustedes, ahora cuando lo vean, va a haber una... quizás no se advierta un gran incremento en los ingresos producto de esto que dije, que buena parte del ejercicio es lo que hemos ejecutado en base a una ordenanza Tarifaria anterior y solamente podremos tener con suerte cuatro meses de incidencia de aprobarse la ordenanza Fiscal y Tarifaria nueva. Y por otro lado, queda claro que no es mayor el incremento de los ingresos porque justamente había una sobreestimación, repito, de los recursos calculados en el presupuesto 2011. ¿Y esto por qué lo evaluamos así? Porque seguramente preferimos tener bien claro cuál era el monto de la deuda y no dibujarlo, disfrazarlo con un cálculo de recursos que a todas luces con la ejecución que se dio queda claro de que estaban sobre estimados. Bueno, le daría paso al contador Bevilacqua y su presentación para ir desmenuzando cada uno de los ítems que integran el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos que pretendemos para el ejercicio financiero 2012. Gracias”.

El Sr. Secretario de Hacienda, Cdor. Bevilacqua: “Buenas tardes. Bueno, como bien lo dijo el Intendente, este presupuesto fue armado con un sentido ni optimista ni pesimista; tratamos de ser lo más objetivos posible y como se dice en la jerga de los presupuestos, lo más realista posible. Tratamos de no inflar los ingresos, como por lo general se suele hacer, igual que los egresos. Tratamos de ser lo más equilibrados posible y es un poco lo que se ve en este presupuesto. En el presupuesto de ingresos tenemos tres grandes rubros. Son los Recursos Corrientes está dividido en Jurisdicción Municipal y Jurisdicción Nacional y Provincial. De Jurisdicción Municipal está abierto en tres grandes rubros: Tasas de Servicios Municipales, el primer código; el segundo la TISH y la otra es Otras Tasas. En este caso nosotros estamos calculando para la Tasa de Servicios Municipales una cobranza del 75%; para la TISH estamos calculando más o menos un 95% de cobranza. Acá impacta

mucho la nueva Fiscal y Tarifaria; más o menos unos 14 millones de pesos, nosotros calculamos demás con la nueva Fiscal y Tarifaria; fundamentalmente en la TISH es donde más impacto va a tener, es alrededor de 12 millones de pesos vamos a tener teóricamente de más a lo normal. Y en las otras tasas donde va a impactar más también es en el tema de Obras Particulares, en los derechos de construcción. En Jurisdicción Nacional y Provincial, bueno, tenemos la Coparticipación, donde está incluido la coparticipación más el Fondo Federal Solidario de la soja; tenemos los Remanentes de Ejercicios Anteriores que son los ingresos por coparticipación que correspondían al año pasado pero que ingresaron este año; y Transferencias Nación y Provincia que son los planes y programas nacionales y provinciales. En los Recursos de Capital tenemos tres grandes rubros que son: Recursos Propios que son los que están en gestión judicial, que tenemos juicios con los vecinos; Venta de Activos que son tierras y propiedades de la Municipalidad están en venta, que se vendieron o se van a vender; y Aporte por Obras Públicas son los aportes de Nación y Provincia para la obra pública del Municipio. Y el último es el Uso del Crédito, que acaba de hablar el Intendente, que es la deuda pública que nosotros necesitamos el crédito para saldarla. En la confección, como dijo el Intendente también, del presupuesto anterior este rubro no estaba y estaba sumado en los otros, como en la Tasa de Servicios Municipales, la TISH... después vamos a ver en un cuadrito cómo impacta ese número que para nosotros, los contadores, es muy importante la exposición. Es un principio contable generalmente aceptado, ¿no?, la exposición hace que uno tome buenas decisiones si ve los números correctamente, ¿no? Cuando el número está mezclados dentro de otros números uno no puede tomar decisiones correctas; como nosotros acá lo estamos separando claramente lo que estamos diciendo es que la Tasa de Servicios vamos a cobrar eso, la TISH vamos a cobrar eso, mientras que la otra forma se inflan los números. Si ustedes ven las últimas dos columnas en presupuesto en el 2011 está calculado 95 millones que se van a cobrar de Jurisdicción Municipal y nosotros este año estamos tratando de cobrar 80 millones. ¿Cómo puede ser que nosotros con la nueva Fiscal y Tarifaria estemos cobrando 80 y la anterior gestión 95? Es medio irreal el número, ¿no? Por eso nosotros tratamos de hacer una exposición más correcta para que todo se entienda y pueda ser controlado. En las dos primeras columnas tenemos el ejecutado a julio, como dijo el Intendente, este es un presupuesto sui generis. En la jerga de los presupuestos el ingreso se llama FORCAS esto, ¿no? El FORCAS es una mezcla de presupuesto real con presupuesto estimado. Y, bueno, esto es lo que tenemos hoy, un presupuesto real de siete meses más un presupuesto estimado de cinco. En el ejecutado podemos ver que en el comparado del 2011 con el 2012, tenemos casi un 4% de incremento en la recaudación, en los ingresos; y en donde impacta en contra nuestro es en los aportes por obras públicas donde tenemos casi un 71% menos. Esto es fundamentalmente por la obra del gasoducto que el año pasado se hizo y que este año, bueno, ya casi está terminada, ¿no?, si no hubiéramos tenido muchísimos más ingresos. Aún mismo la jurisdicción municipal tenemos un importante ingreso del 5% que fundamentalmente el ingreso se da en la Tasa de Servicios Municipales, que casi tuvimos un 16% de incremento; este año batimos récord de recaudación, casi estamos en el 75% de la Tasa de Servicios Municipales; la anterior gestión llegó a tener el 24% de recaudación de la Tasa de Servicios Municipales. Con la TISH pasa lo mismo; aumentamos muchísimo la TISH. Bueno, esta es la comparación. Tenemos el ejecutado del 2011 junto con el presupuesto 2011 y el presupuesto 2012 para que se comparen 12 meses. Como se puede ver que el ejecutado de 2011 quedó muy atrás del presupuesto 2011, casi el 70 millones

abajo. Esta comparación es para ver si estamos bien o no con lo que estamos calculando en ingresos. Y como pueden ver también en todos aumentamos los ingresos menos en los aportes para obras públicas que es donde impacta muchísimo, casi 40 millones de pesos, están ahí, el gasoducto que fue presupuestado el año pasado y que este año, bueno, ya se terminó, si no hubiéramos tenido un importante aumento. En síntesis el ingreso del Municipio nosotros lo tratamos con bastante objetividad; no fuimos optimistas ni tampoco pesimistas, pero sí es muy importante aclarar que hay casi 14 millones de pesos que tienen que ingresar a través de la nueva Fiscal y Tarifaria para estos últimos cinco meses. En este 2012 comparado con el 2012 a julio, está incluido el tema de la tasa... el canon del Catedral que a julio no estaba incluido, que son casi 4 millones de pesos. También está incluido el tema del estacionamiento medido que a la fecha no está en funcionamiento y sí ya para fines de este año va a empezar a funcionar. Eso nos da casi 18 millones de pesos más. Bueno, esto es un poco los ingresos, ahora vamos a los egresos. Bueno, los egresos también están divididos entre grandes rubros: Gastos Corrientes, tenemos Gastos de Personal, casi un 65% del total; Bienes de Consumo un 3%; Servicios un 3%; Transferencias, que son los programas de Nación, Provincia y del Municipio. Después tenemos los Gastos de Capital que son bienes de capital que son las compras de bienes de uso, los equipos, automotores; las Obras Públicas que a su vez se dividen en Con Recursos Propios y Recursos Afectados. Y por último, la Deuda Pública que es lo que tenemos que gastar para saldar nuestra deuda. Si vemos el otro de egresos... así hacemos un análisis de... ese... Ahí se hace una comparación de cómo están los egresos; volvemos un poco al ejecutado, a julio del año pasado con este año, tenemos casi un 7% menos de gastos. Si nosotros solamente tomamos los gastos corrientes, o sea, todo menos personal y obras públicas tenemos casi un 24% -en las últimas líneas- de reducción en los gastos. O sea, los gastos de la Municipalidad bajaron en los Gastos Corrientes, los gastos de servicios, de equipamiento, de obra pública con recursos generales casi un 24%. Si vemos el ejecutado 2011 tenemos 221 millones de pesos contra el presupuesto de 271, estuvieron 50 millones abajo; comparado con el 2012 tenemos casi un 5% más de gastos, pero acá qué pasa, si en el 2011 que, bueno, no tiene el aumento salarial del 2012, le aumentamos los salarios que teóricamente tiene que haber aumentado estamos 7% menos que el presupuesto del año pasado. Y si tomamos solamente los gastos corrientes, los gastos corrientes del Municipio, vamos a ver que tenemos casi un 28% menos calculado. Y si lo comparamos con el ejecutado de 2011 estamos casi al mismo nivel de gasto del año pasado. Esto lo que queremos decir con esto es que no estamos incrementando los gastos, todo lo contrario, los estamos manteniendo, estamos haciendo una economía muy importante en el Municipio y que, bueno, esperemos que el año que viene... porque tampoco achicar los gastos es bueno, el Municipio necesita funcionar, necesita comprar equipos, necesita hacer obras, necesita un montón de cosas que, bueno, hoy por la escasez de fondos tenemos que reducir los gastos por desgracia, ¿no? Bueno, esto es un poco lo que estamos planteando. La idea nuestra es llegar a fin de año con una deuda del banco de 1 millón de pesos, más o menos y no como hoy tenemos casi 7 millones de pesos de descubierto. Y teniendo en cuenta el proyecto que tenemos de desendeudamiento la idea nuestra es llegar el año que viene a un valor de deuda pública de 9 millones y no estos 34 millones que hoy tenemos, que es... sería casi un mes de rotación, ¿no? Hoy tenemos casi 120 días de rotación de la deuda pública, que es exagerada, ¿no?, por eso nuestros proveedores nos están cobrando más caro, nos ponen sobrepuestos e

intereses implícitos y bueno, el año que viene tendríamos un mes de rotación que sería lo normal para el mercado, ¿no? Esto es un poco la exposición”.

La Sra. Presidenta: "Muchas gracias contador. Pasamos entonces ahora a la exposición de los participantes. Invitamos en primer término a Federico Pizzorno. Le recordamos a Federico que tiene cinco minutos para su exposición”.

El Sr. Federico Pizzorno: “Hola. ¿Se escucha? Bueno, buenas tardes a todos, a las autoridades y a los ciudadanos presentes. Voy a leer así soy prolijo y no me olvido de nada. Mi nombre es Federico Pizzorno, represento al Centro Regional Universitario Bariloche en la Mesa 6 de Septiembre. Lo que motiva mi presencia aquí hoy es solicitar se incluya en el Presupuesto Municipal año 2012 una partida presupuestaria para la Mesa 6 de Septiembre, organizadora de los eventos Una Noche sin Alcohol. Este pedido se sustenta por un lado en las permanentes acciones comunitarias, colectivas, solidarias, preventivas, educativas y de difusión que la Mesa 6 de Septiembre y sus integrantes realizan; y por otro, porque dicha partida de 33.500 pesos ya estaba incluida en el proyecto de ordenanza del presupuesto 987-11 y que en la actual propuesta 143/12 no se la tiene en cuenta. La Mesa 6 de Septiembre es un espacio creado por ciudadanos de Bariloche, llevado adelante junto a Concejales que participan y entienden que el flagelo del alcohol en los jóvenes y adolescentes puede ser abordado de forma colectiva con el Estado. En este sentido es fundamental que el Estado Municipal brinde este marco legal para que el espacio no quede solo a la buena voluntad del gobierno de turno. Es imperioso para la Mesa y sus integrantes la presencia del Estado en la construcción conjunta de políticas públicas con los diversos actores, sobre todo los jóvenes como sujetos de derecho, en particular respecto a la problemática del alcohol, y con los adultos, como responsables de las infancias y adolescencias. Por lo que solicitamos tengan a bien que la partida sea contemplada. Muchas gracias”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Federico. Vamos a pasar ahora, entonces, a la siguiente expositora Malena Ortiz”.

La Sra. Malena Ortiz: “Hola. Buenas tardes. Yo vengo como ciudadana de la Municipalidad, como vecina, y bueno, quería plantear mi interrogante respecto al aspecto cualitativo del proyecto de presupuesto porque por lo que pude corroborar está incompleto respecto de lo que establece una ordenanza anterior que es la 1611 que establece que se tienen que hacer los presupuestos por programas. Entonces, para analizar el presupuesto como está es muy difícil ver en qué está invirtiendo la Municipalidad lo que recauda, ¿sí? Incluso en la exposición que acabamos de ver no está claro en qué se está gastando más que en sostener la estructura de la Municipalidad, en políticas sociales y en pagar los sueldos. Entonces la interrogante que tengo es dónde está la prestación de servicios a los ciudadanos dentro de la programación que tiene el Ejecutivo para lo que va de este año y lo que queda del año. Eso por parte de los ingresos. Después pude ver que el proyecto no tiene incluidas las estimaciones presupuestarias desagregadas; dice que va a recaudar un cierto monto de tasas pero no cómo lo va recaudar y cómo llegaron al número de la recaudación. Entonces es difícil poder hacer un análisis después cuantitativo respecto del número, ¿sí? No hay una relación. Nada más”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Malena Ortiz. Vamos a dar paso siguiente al próximo expositor que es Roberto Omar Paillacoy”.

El Sr. Roberto Omar Paillacoy: “Buenas tardes. Buenas tardes a las autoridades. Buenas tardes a todas y todos. En realidad es una propuesta que hemos venido tomando la incógnita

de algunos integrantes de comunidades mapuches, Mesa Territorial Rural, en distintas ferias que se hacen. Este planteo es a la vez si le pueden destinar un presupuesto a la economía social. Consideramos que la única economía que hoy tiene Bariloche es la economía relacionada al turismo, que en el contexto está principal actividad le ingresa y no le ingresa al flujo circular de la renta a Bariloche. Y según los datos a los que hemos podido acceder, del rubro del turismo, es que los recursos que genera esta actividad van a parar a los grandes monopolios y que los recursos que esta actividad turística genera en mano de obra, por ejemplo, es muy ambigua lo que genera al flujo circular de la renta actual en Bariloche. Entonces, gran parte de la ciudadanía no es beneficiaria de este ingreso turístico, lo cual estamos convencidos de acuerdo a lo que hemos podido recabar, lo que hemos venido hablando, una fuerte inserción en la economía social ya que eso nos estaría significando soberanía territorial, pensar en autosustento; a nosotros nos viene ciertos reflejos de lo que era tiempo atrás Colonia Suiza, Tambo Baez, Dina Huapi donde había una fuerte producción de materia prima y de artesanos que hacían del consumo de barilochense años atrás. Ha cambiado el contexto social, se ha incrementado la sociedad pero sí nosotros somos unos convencidos que la economía social es una parte de superación y complementaria a esta actividad que hoy por hoy se está dando en Bariloche, que es simplemente depende de la actividad turística. Ya hemos tenido visualización con esta cuestión, informes que se han levantado, por ejemplo los últimos informes remítanse a las inspecciones de trabajo, 60% de la población contratada de mano de obra local en Bariloche ha sido mano de obra de afuera lo cual no nos aporta un importante significativo en la economía regional ni en la economía local. Lo cual hemos hecho uso por ahí de distinta información que ha salido por distintos medios que, seguramente, puede ser objetivo o no; lo que si nosotros también estamos, pensamos en un comercio más justo, como una alternativa de complemento y alternativa económica. Y este comercio justo se basa en la transparencia, en el respeto, en la mayor equidad. Consideramos que en su momento, en los 70, cuando el neoliberalismo aplastaba los países emergentes, la economía solidaria, la economía social fue una de las herramientas que pudo contrarrestar este proceso. Lo cual también elaboramos acá una propuesta de contemplar una fuerte inyección en la economía social; un presupuesto donde nosotros nos permita contemplar capacitaciones, talleres, folletería. Si hoy por hoy hay algunas actividades que están subvencionadas, nosotros también pedimos que se subvencione la economía solidaria y la economía social. Pensar nuevamente en un matadero municipal, tomar como ejemplo Chos Malal, contemplar un predio destinado a la feria de productores, pensar lo que se hablaba sobre el mercado central, pensar también una economía regional, pensar que distintos productores puedan exponer sus productos. Y bueno, hay experiencias ya trabajando por ejemplo el INTA, Dirección de Economía Social, la Delegación de Cooperativas, desarrollo de comunidades indígenas, lo cual consideramos que hay puntapié. Hoy nos pasa que no se articulan. Bueno, pedirle al Municipio una fuerte inyección en la economía social que, bueno, como alternativa esta economía que hoy está tan devastada. Gracias". -----

La Sra. Presidenta: "Muchas gracias Roberto. Bueno, la próxima expositora es Laura de la Fuente pero, bueno, nos avisó que por razones particulares no iba a poder participar. El próximo expositor que tenemos, que no firmó pero nos figura es Gabriel Adrián Quintupuray. ¿Está presente Gabriel? Sí, aquí está". -----

El Sr. Gabriel Adrián Quintupuray: "Buenas tardes. Yo vengo en representación de una corriente que es Kolina –no sé si muchos la han sentido nombrar- y a su vez también como

barilochense. En relación al presupuesto, el análisis que nosotros le hemos hecho a través de un equipo, coincidimos totalmente con las palabras que ha dicho el Intendente; pero también observamos que por ahí en las 22 secretarías que están plasmadas en el presupuesto, observamos bastantes inconsistencias con los gastos, que obviamente, por ahí nosotros después les vamos a acercar por escrito anomalías que nosotros observamos con respecto a gastos que tienen que por ahí no se conciernen a la actividad o a la función que tiene cada secretaría. Es nuestro humilde ver. Hemos comparado, hemos armado tablas y cuadros donde hemos observado esos... en detalle. Pero igualmente también observábamos que el presupuesto que contiene el Municipio solamente cubre el 43% de la masa salarial y de las cargas sociales solamente con los recursos propios, o sea, que se depende exclusivamente de los fondos nacionales y provinciales. Eso también es para una luz de alerta ya que por ahí habría que hacer una, como decía el contador, una mayor carga hacia los contribuyentes que también mayor compromiso en que paguen sus tasas, ¿sí?, porque también es el sustento del Municipio. Eso es puntualmente lo que nosotros hemos observado. O sea, dos cosas puntuales: una fuerte carga salarial y carga impositiva que absorbe solamente con el 40% de los recursos genuinos que genera la Municipalidad, si no fuera por la ayuda nacional y provincial no lo podría hacer. Observamos ciertas inconsistencias como dije en determinados gastos que tienen individualizadas cada secretaría que por ahí uno no cree que son para esas funciones. Y a su vez, obviamente... perdón, voy a tomar mi ayuda memoria. Y otra que hemos observado en las delegaciones municipales, en las cinco, hemos también hecho cuadros comparativos, también hemos visto que por ahí los gastos que tiene cada delegación no se coincide con la funciones que también son bastante dispares. Obviamente es un presupuesto, como dijo el intendente, que ya se ha consumido casi el 70% pero igualmente estaría interesante, obviamente que después se lo vamos a acercar al señor Intendente por escrito, nuestras observaciones, esperemos que por ahí sean tomadas en cuenta pero también entendemos la carga social que tiene y obviamente como ellos lo han plasmado en el encabezado de la nota, que este año lo han abocado exclusivamente a hacer una contención social y no para tareas específicas que ejerce el Municipio. Y también, bueno, le damos la mayor fuerza de lo que podemos para que pueda terminar bien el año y a su vez con una cuenta equilibrada de lo que es el arca municipal. Nada más". -----

La Sra. Presidenta: "Gracias Gabriel. Vamos a pasar el último expositor que Martín César Lagos".-----

El Sr. Martín César Lagos: "Bueno, ante todo buenas tardes a todos. Nosotros somos del grupo de trabajo del barrio Lera. Estamos ahí apoyando a la junta vecinal del barrio. Y, bueno, nos ha traído hasta aquí el deseo y la necesidad grande que tenemos sobre la Barda, ¿no?, lo que quedó después de que se fue toda la gente. Hay un foco importante infeccioso que está caminando por ahí y nos tiene preocupados a todos ya que se demolieron las casas --no sé si hay un vídeo por ahí para que lo vayan viendo-. Bueno, el tema es que necesitamos urgentemente de poder hacer algo ya que por ese lugar transitan los chicos que se fueron al barrio, a las 270 viviendas, que todavía tienen los chicos están en la 201, en la escuela, y están transitando por senderos que realmente es un foco infeccioso tremendo que está ahí sobre ese lugar y necesitamos, bueno, que desde el Municipio pueda tenerse en cuenta, ¿no? Nosotros estamos dispuestos a trabajar, hemos elaborado acá un pedido si se lleva a cabo y nos tienen en cuenta, lo más urgente es poner diez personas trabajando para tratar de sacar lo grueso, lo que quedó ahí y contamos con un presupuesto de más o menos

de 70.000 pesos, con diez personas trabajando. Pero es tremendo, si ustedes van y caminan en el lugar como quedó la Barda después de que se fue la gente es tremendo. Nosotros hemos estado ahí quemando basura y los escombros están tal cual como fue la máquina, los demolió, así quedo. Así que yo creo que hay una necesidad grande de poder tratar el tema ese para que no nos traiga consecuencias, ¿no? Y, bueno, que seamos tenidos en cuenta en este presupuesto que se está elaborando. Y, bueno, después tenemos varias... Nosotros estábamos trabajando con un equipo ahí de vecinos y queremos que el barrio progrese en todos los sentidos. Algunos vecinos quieren que les pongamos, por ejemplo, el asfalto; pero es imprescindible de que los vecinos también aprendan a poder pagar sus impuestos, estar con sus impuestos al día, ¿no? Yo creo que eso es importante para poder apoyar al Municipio y, bueno, regularizar distintos terrenos que están sin escritura y cosas así, ¿no? Y lo más importante que hemos visto en el barrio es la poca dedicación que se le da a ese lugar; hoy no contamos con un gimnasio para los chicos, no tenemos un gimnasio como para decir mire... es el barrio más grande de San Carlos de Bariloche. Y después no tenemos una plaza, un lugar, y los chicos tampoco puedan ir a hacer sus actividades, ¿no? Eso es tremendo, nos preocupa a todos. Así que bueno, el deseo nuestro es que nos puedan tener en cuenta en ese presupuesto. Yo creo que un gimnasio lleva su costo pero yo creo que desde aquí van a hacer el presupuesto y la necesidad de poder eso establecerse en el barrio, ¿no? Y bueno, yo creo que lo más importante es esto: que nos tengan en cuenta ahora, ya, de inmediato, la limpieza que hay que hacer en el barrio porque si no después vamos a tener que lamentar alguna desgracia y bueno, yo creo que el mejor lugar para plantearlo es este, ¿no? Y después hay otras cosas. Bueno... hay un grupo de muchachos que está dispuesto a trabajar, así que, pero creo que nadie trabaja gratis; hoy todos necesitamos llevar algo para echarle a la olla así que si de este presupuesto que se está elaborando sale algo, nosotros nos ponemos a trabajar ya y bueno, después se verá cómo se sigue saneando la Barda; pero lo más urgente ahora es ponerle mano a todo lo que quedó de la demolición de las casas y todo el bolserío. Y bueno, después si seguimos extendiéndonos, las mascotas que quedaron abandonadas. Pero lo más importante es las ratas que están caminando sobre la Barda ahora. Así que eso sería todo y, bueno, muchísimas gracias". -----

La Sra. Presidenta: "Gracias Martín Lagos. Bueno, vamos a pasar ahora a un cuarto intermedio de diez minutos para que las personas que quieran hacer preguntas a los expositores las puedan realizar. Sí, las preguntas son por escrito".-----

Secretaria: "Sí. La aclaración es que el público podrá realizar preguntas únicamente por escrito en los formularios entregados por la autoridad convocante de la audiencia. Las mismas deberán dirigirse a quienes hubieren participado previamente en carácter de oradores. Además, cabe aclarar que se contestarán las preguntas en la medida que estén presentes las personas que las formularon".-----

Siendo las 18:58 hs. se da inicio al cuarto intermedio. -----

Siendo las 19:15 hs. se reanuda la audiencia pública. -----

La Sra. Presidenta: "... del cuarto intermedio vamos a dar lectura... Por favor, vamos a tomar asiento que vamos a retomar el cuarto intermedio. Vamos a dar paso a las preguntas. Cada pregunta se va a hacer y en función de quién responda tiene dos minutos para responder cada pregunta". -----

Secretaria: "Bien. La primera es formulada por Jorge Rojas y el destinatario de la pregunta es Mario Bevilacqua. La pregunta: *Del total de ingresos del mes de junio -16.5 millones-*

15.4 fueron destinados a personal; y a junio del total de ingresos el 88% fue al mismo tipo de gasto. ¿Tiene previsto cómo revertirlo? Se prevé obtener 34 millones de financiamiento, ¿está previsto de quién? Y disculpen si no lo leí correctamente".-----

La Sra. Presidenta: "¿Quedó claro contador o la volvemos a leer?".-----

El Cdor. Mario Bevilacqua: "Es alto el nivel de gastos por personal".-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Cdor. Mario Bevilacqua: "Pero, ¿vos decís de este año, del que estamos...? ¿De julio?".--

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Cdor. Mario Bevilacqua: "Bueno. Lo que te puedo decir es un poco lo que dije antes, ¿no? Nosotros... con el presupuesto del año pasado, que es el prorrogado para este año, lo que vimos que estaban un poco inflados los gastos, ¿no?, de lo que era corriente y que nosotros, bueno, lo estábamos bajando. El tema del salario nosotros mucho ahí no podemos hacer, es el salario de los trabajadores, hay que pagarlo, no... Tenemos que destinar todos los fondos para pagar los salarios y como dijo el Intendente, fundamentalmente nosotros pagamos los salarios con los pocos fondos que tenemos y tratamos de prestar servicios y el tema social. Más no nos sobra; por desgracia es así, no tenemos más fondos, ¿no? Por eso estamos tratando de cambiar la nueva Fiscal y Tarifaria para aumentar, incrementar los ingresos; porque del lado de los gastos vos sabes que hay dos variables o los egresos o los ingresos, mucho no hay. De los egresos la gran variable son los sueldos y ahí lo único que podemos hacer nosotros es, en un futuro, ese costo fijo que tenemos que son los salarios tratar de transformarlos en variable. ¿Cómo lo podemos transformar? Aumentando la producción; pero para aumentar la producción –más servicios, más obra- necesitamos fondos. Y para necesitar fondos tenemos que cambiar la Fiscal y Tarifaria porque con las actuales nosotros casi llegamos al techo de recaudación. ¿Qué podemos recaudar con actuales? ¿Un millón de pesos más? Un millón de pesos más no hace nada a la Municipalidad. Hoy necesitamos por lo menos 4 millones de pesos más por mes. Por eso con la nueva Fiscal nosotros vamos a poder aumentar la producción, mejorar los servicios y bajar el tema de los costos salariales, ¿no?, en proporción, y transformarlos en variables y no fijos como son hoy, ¿no?".-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Cdor. Mario Bevilacqua: "Bueno. La idea nuestra con... bueno, fue una orden que dio el Intendente y lo presentó en el Concejo, el 30 de septiembre tenemos que presentar el balance, ¿no?, que nos queda. Quizás unos días más, unos días menos pero antes de fin de año seguramente vamos a tener el balance presentado y con eso vamos a poder pedir préstamos a los bancos, ¿no?, y salir un poco del descubierto bancario".-----

La Sra. Presidenta: "Bien. Pasamos a la segunda pregunta".-----

Secretaria: "Sí, que es de Gabriel Adrián Quintupuray y es al contador Bevilacqua. Y la pregunta dice: *La bonificación suspendida sobre las tasas municipales (jubilados con hijo c/ discapacidad, por ejemplo) qué porcentaje representa y si ha sido incluido en el presupuesto*".-----

El Cdor. Mario Bevilacqua: "Hoy más o menos tenemos los 2500 exceptuados por el tema de los distintos tipos de excepciones por jubilados, el tema de los excombatientes, el tema de los incapacitados. La idea es seguir manteniéndolo en la nueva Fiscal y Tarifara, ¿no? Eso es así, no lo vamos a cambiar, eso es ley, ¿no?".-----

La Sra. Presidenta: "Bien. Gracias. Pasamos a la tercer pregunta".-----

Secretaria: "Que es de Alejandra Singli -estimo, no se entiende la letra-. Al contador Bevilacqua: *Teniendo el 75% en gastos en recursos humanos cuáles son las causas que no podemos acudir con antelación al pedido realizado por el señor de la Barda, señor Lagos, y así como la ciudad en su conjunto ya que en más de un lugar se observa lo mismo. ¿Voy de nuevo?*".-----

El Cdor. Mario Bevilacqua: "Bueno, son temas sociales. Yo creo que el Intendente mostró que tiene la prioridad el tema social. No sé, eso creo que no hay discusión, que lo vamos a tener en cuenta, ¿no?".-----

La Sra. Presidenta: "Sí, por favor Intendente".-----

El Sr. Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye: "Estimo que lo que se pregunta es referente a lo que ha expuesto el señor Lagos; de hecho lo que se está haciendo en la Barda, más allá de lo que se vio en el video, es justamente una regularización de una situación que tiene años de situación irregular. Para colmo de males el Estado, no sé por qué causa, se ha hecho cargo de algo que es de un privado. Esto también tenemos que tenerlo claro. Eso es propiedad de la Cabaña Ñireco S.A., nunca fue transferido al Municipio y nosotros lo que estamos haciendo es pidiéndole a este señor que transfiera al Municipio o bien que se haga cargo de su propiedad. Hay que recordar, los que somos viejos nativos de acá, sabemos que eso era propiedad de la Cabaña Ñireco que fue loteado, que fue vendido, algunos tienen escritura y la gran mayoría fueron ocupaciones sobre ese espacio que tampoco era un espacio verde. De lo que se trata es justamente de regularizar esto y en lo que se ha propuesto desocupar justamente y derribar estas construcciones, no por una cuestión de malos tipos sino que hay informes del SEGEMAR desde hace mucho tiempo de que hay serio riesgo constructivo en esa barda y de hecho ya ha habido casos hace ocho años cuando se derrumbó parte de ella. Seguramente lo que decía el señor Lagos de que están los escombros allí todavía, eso ha quedado así de ex profeso hasta que, en conjunto con el señor Lera y en conjunto con el buen trabajo que está haciendo toda la comisión y los vecinos del barrio Lera, se le dé un destino final a esto. El hecho de que estén los escombros es justamente lo que se denomina una barrera para evitar que si queda una platea sea construida una nueva casa allí; de lo que se trata es que no se ocupe en viviendas, que ya hay un lugar destinado allí para que sea la plaza que necesita el barrio, lo estuvimos recorriendo hace poco tiempo y en definitiva, creo que en el presupuesto está previsto toda esta serie de gastos. Y, en particular, está previsto un ahorro importante porque también digamos que en el ínterin que las 270 viviendas se hicieron realidad, el Municipio puso mucha plata en alquileres; plata que salía de acción social y que de alguna manera restaba a las posibilidades que tiene el Municipio de hacer, por ejemplo, acompañar a los vecinos en esta remediación producto del monto de alquileres que se pagaban a los vecinos que estaban esperando su casa/habitación en el barrio 270. Lo he dicho con toda claridad y lo vuelvo a repetir, creo que con la plata que el Municipio invirtió en el pago de estos alquileres podrían haberse hecho muchas viviendas".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Intendente. Pasamos a la próxima pregunta".-----

Secretaria: "Del Arquitecto Francisco Rodríguez Vida al Contador Bevilacqua: *Cuál es el porcentaje de asignación de recursos de los siguientes ítems: a) Personal, b) Gastos de funcionamiento. c) Servicio de deuda. d) Inversiones totales (obras, equipos, tierras, etc.)*".

El Cdor. Mario Bevilacqua: "En el power point estaban los porcentajes, ¿no? No sé por qué lo pregunta".-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

La Sra. Presidenta: "Bueno, repetila". -----
El Cdor. Mario Bevilacqua: "Te doy una copia del papel o si quieres te lo repito".-----
La Sra. Presidenta: "Si, por favor".-----
El Cdor. Mario Bevilacqua: "El del egresos... el otro. Bueno, de Personal es el 65%; de Bienes de Consumo 3%; Servicios 3%; Transferencias 5%; Bienes de Capital 1%; Obra Pública 11% y Deuda Pública 12%". -----
Se producen diálogos fuera de micrófono. -----
La Sra. Presidenta: "Bueno, le acercamos después al señor la copia. Pasamos a la próxima pregunta". -----
Secretaria: "De Alejandro Avedissian al Contador Bevilacqua, dice: *Podemos, en miras de consolidar la gestión, prever para el presupuesto 2013 la formulación del presupuesto en base a costos de prestación de servicio, con asignación de tareas, funciones, costos y resultados esperados. Esencialmente para clarificar el costo de los recursos humanos e inyectar claridad para crecer sobre bases sólidas*".-----
El Cdor. Mario Bevilacqua: "Hoy nosotros tenemos una gran limitancia que es nuestro sistema. Los sistemas que tiene la Municipalidad son sistemas caducos, sistemas viejos. Acá el Intendente prometió un nuevo sistema, él lo está gestionando, un sistema en Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires. El sistema que tenemos hoy no nos da ningún tipo de información, es muy escasa la información que nos da, no nos sirve para la toma de decisiones. Nuestra idea, con el Intendente, es armar un plan de cuenta y un sistema de costeo distinto al que tenemos hoy; hacerlo por tipo de actividad, por tipo de servicio. Más o menos hoy sabemos cuál es el costo de la Tasa de Servicios Retribuidos, la Tasa de la TISH. Hay una técnica que se utiliza que es en base a porcentaje, se llama ABC Costos, pero es una aproximación y no sale de la contabilidad, se podría decir; porque hoy la contabilidad es, vuelvo a repetir, es obsoleta totalmente, es de la década del 80 se podría decir. Hay un sistema, después ese sistema hay que volcarlo en otro sistema. Es algo totalmente anacrónico. Nosotros creemos que... No sé... Omar sabe mejor que yo cuándo, teóricamente, vamos a traer ese sistema. Yo creo que antes de fin de año o quizás el año que viene, ¿no? Y ahí sí vamos a mejorar sustancialmente la información, ¿no?".-----
La Sra. Presidenta: "Bueno. No hay más preguntas entonces siendo las siete y media y agradeciendo la presencia de todos, de las autoridades y de todos los vecinos que se han acercado damos por cerrada la audiencia pública. Gracias". -----

Se adjunta a la presente:

- Registro de asistencia de expositores e inscriptos a la audiencia pública. Con registro de sus firmas.

- Presentación realizada por el Sr. Roberto Paillacoy, titulada “Propuesta de un presupuesto para la Promoción de la Economía Social, brindando nuevas estrategias de desarrollo en San Carlos de Bariloche” que consta de seis (6) fojas.
- Cinco (5) formularios donde constan las preguntas realizadas en la audiencia.
- CD con video sobre el estado de la Barda del Ñireco exhibido en la audiencia pública por el Sr. Martín César Lagos.
- CD con audio de la audiencia pública.